

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23394 PALMA DE MALLORCA

Don Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 40/2010D y NIG 07040 47 1 2010 0000060 se ha dictado a instancia de la administración concursal de ARS EDENDIS, S.L., en fecha 13 julio de 2015 Auto de conclusión del concurso del deudor ARS EDENDIS, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avenida Alejandro Roselló, 31, 3.º, Palma de Mallorca con Cif: B-57420655, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

En Palma, 14 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150034441-1